

### 1) Enunciación de los riesgos objeto de gestión:

De acuerdo al plan de trabajo trazado por la Unidad de Riesgo de Financiera CAFSA para el período 2017, se presente a continuación el informe anual de riesgos, el cual se procura exponer los resultados acerca de la evaluación, medición y control de los riesgos que a continuación se detallan:

- ✓ Riesgo de crédito.
- ✓ Riesgos de Liquidez.
- ✓ Riesgo de tasa de interés.
- ✓ Riesgo de tipo de cambio.
- ✓ Riesgo de Tecnologías de Información.
- ✓ Riesgo de Legitimación de Capitales.
- ✓ Riesgo patrimonio.
- ✓ Riesgo operativo

### 2) Resumen de las principales políticas sobre gestión de riesgos:

Es importante señalar que Financiera CAFSA cuenta con una serie de políticas enfocadas a preservar el patrimonio de la institución y el de los clientes, mediante una adecuada gestión de riesgos, en las cuales se promueve la generación de confianza basada en un espíritu conservador en la administración y control de los diferentes riesgos inherentes a sus operaciones. Por lo anterior, es que la entidad cuenta con las siguientes políticas:

#### ✓ **Política General de Crédito**

Esta política establece una serie de lineamientos para el otorgamiento de créditos donde se determina los parámetros de aplicación metodológica para medición del riesgo de crédito, al momento del desembolso de fondos a un cliente a través de un crédito prendario.

#### ✓ **Política para la Administración del Riesgo de Tecnologías de Información**

En lo que corresponde a la administración del riesgo de tecnologías de información, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Gestión y el uso de la Tecnología de Información, en la cual se definen las directrices que se deben seguir para el uso de las tecnologías de información. Conjuntamente a esto, la metodología aplicada establece que para los riesgos clasificados como: “altos” y que la estrategia de riesgo sea “evitar, mitigar/reducir”, se debe ejecutar planes de acción que permitan disminuir su nivel de riesgo.

---

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Legitimación de Capitales.**

Este documento estipula el cumplimiento de las políticas “Conozca a su cliente” y “Aseguramiento de la integridad personal de propietarios, directivos, administradores y empleados” basadas en la ley 8204 sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas. Así como también hacen mención de las metodologías aplicadas en materia de Legitimación de Capitales para la medición de la gestión de riesgo individualizada por cliente.

✓ **Política para la Administración del Riesgo Moneda de Extranjera.**

Esta política determina lineamientos dirigidos a prevenir y mitigar riesgos ante la posibilidad de incurrir en pérdidas producto de variaciones en el tipo de cambio. Esta posibilidad existe por: mantener activos y pasivos en monedas diferentes a la moneda de presentación de los estados financieros (riesgo de conversión contable); por su posición en moneda extranjera y por la conversión de moneda que se requiera al realizar transacciones en un momento presente o futuro. Así mismo Financiera CAFSA debe mantener su indicador dentro de los rangos regulatorios indicados por SUGEF.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Tasas de Interés**

Este documento establece lineamientos para la administración del riesgo de tasas de interés, Financiera CAFSA debe cumplir con la política denominada Política **Variación Tasa de Interés**, en la que se definen directrices que se deben seguir para la determinación de tasas de interés activas y pasivas, así como su tipología y ajuste respectivo. Además, se debe mantener un indicador en el nivel normal de acuerdo a los parámetros establecidos por la SUGEF.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Liquidez**

Como política para la administración del riesgo de liquidez, establece una serie de lineamientos generales a seguir en el proceso de manejo de liquidez de Financiera CAFSA, así como las responsabilidades en la toma de decisiones de acuerdo a los distintos niveles de aprobación. Los parámetros de control tienen por objeto asegurar el calce entre el vencimiento de pasivos y la cobertura de los mismos por la recuperación de activos, en segundo lugar el cumplimiento de la normativa de Suficiencia Patrimonial, la diversificación sobre la base del Reglamento de Grupo de Interés Económico y finalmente la rentabilidad de las Disponibilidades e Inversiones.

✓ **Política para la Administración del Riesgo Legal**

Este documento tiene como propósito cumplir con todas las leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la operación legal de Financiera CAFSA. Mantener debidamente actualizados los poderes de los representantes legales de Financiera CAFSA. Revisar el contenido legal de los diferentes tipos de contratos de crédito con que opera Financiera CAFSA al menos una vez al año para verificar que se encuentren acorde con la legislación actual.

✓ **Política para la Administración del Riesgo de Reputación**

Esta política tiene como finalidad que cada funcionario se comprometa a cumplir con todas las políticas internas, Código de Ética y Conducta, leyes, reglamentos y acuerdos que regulan la operación de Financiera CAFSA, para no poner en riesgo la reputación de la Organización.

✓ **Política de Patrimonio.**

Este documento entre sus requerimientos establece el control y mitigación del riesgo patrimonial a través del monitoreo del indicador por Suficiencia Patrimonial conforme a las normas establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. En este sentido la Junta Directiva podrá determinar un nivel de suficiencia patrimonial superior al establecido a nivel regulatorio, según el plan operativo anual aprobado para su ejecución por parte de la administración.

**3) Breve descripción de las metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos críticos de la entidad.**

**Riesgo de Crédito.**

➤ *Control de la Estimación:*

De conformidad con la aplicación metodológica definida en el Manual para la Administración Integral de Riesgo de la institución, se proceden con los siguientes pasos que se describen a continuación:

1. Se realiza el cálculo de la estimación mediante el método interno cuyos factores comprende el monto por cartera actual de crédito aplicando el factor de pérdida real, según el tipo de garantía en análisis.
2. El monto obtenido en el punto anterior se contrasta con las estimaciones calculadas y reportadas a la SUGEF según sus lineamientos.
3. Una vez comparados ambos resultados y de acuerdo a lo que establecen las políticas internas, el método interno no debe sobrepasar el cálculo estimación definido a nivel regulatorio.

➤ *Metodología para calificar la capacidad de pago de los deudores:*

Esta metodología tiene como objetivo determinar la capacidad de pago tanto de una persona física como jurídica de acuerdo a los ingresos reportados.

El modelo de medición para definir la capacidad de pago de clientes jurídicos, comprende:

- a. Implica la utilización del estado de resultados del último corte financiero identificando el margen de utilidad o pérdida neta.
- b. Del resultado anterior se deducen costos no erogables y cuotas financieras que tenga el cliente en el sistema financiero nacional, con el fin de determinar el flujo neto de efectivo mensual.

- 
- c. Luego de obtener el flujo neto mensual del cliente, se procede a sensibilizar la capacidad de pago del cliente a través de la aplicación de cuatro escenarios de estrés donde interviene el efecto tanto del tipo de cambio como de tasa interés.

Adicional al análisis anterior de capacidad de pago se evalúa la situación financiera del deudor utilizando indicadores financieros de liquidez, apalancamiento y rentabilidad. Así mismo se evalúa la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

El modelo de medición para definir la capacidad de pago de clientes físicos, comprende:

- a. Evaluación de la fuente de ingresos del cliente con el fin de determinar el ingreso final del deudor.
- b. Del punto anterior se aplica la sumatoria de las cuotas financieras que tenga el cliente en el sistema financiero nacional, tales como: operaciones fijas y variables en moneda extranjera, así como operaciones fijas y variables en moneda nacional, tarjetas de crédito y también se toman en cuenta las cuotas del cliente en empresas no reguladas para así de esta manera obtener el ingreso neto mensual del cliente.
- c. Posteriormente se procede con el ejercicio de estrés para sensibilizar la capacidad de pago del deudor.

Así mismo como parte del análisis se evalúa la experiencia y antigüedad de sus labores, en la actividad de la cual provienen sus ingresos a la fecha de la solicitud.

### **Riesgo de Liquidez.**

La medición, evaluación y control de este riesgo se realiza a través del método de cálculo conocido como: “Calce de plazos a un mes en Moneda Nacional y Moneda Extranjera”, y el “Calce de plazos a tres meses en Moneda Nacional y Moneda Extranjera”, cuyo numerador está compuesto por los activos cuyos vencimientos corresponden a los plazos de 30 y 90 días y el denominador comprende las obligaciones con el público a plazos de 30 y 90 días.

En el ámbito de aplicación metodológica en el período 2017 todos los indicadores de liquidez se mantuvieron por encima de los límites definidos por la administración, destacando el Calce de plazos en moneda nacional a 30 días que presentó su más alto indicador en Sep-17 debido a la alta disponibilidad de fondos para cubrir obligaciones exigibles con Purdy Motor. También importante resaltar que el Calce de plazos en moneda extranjera a 30 días presenta una tendencia creciente de Jun-17 en adelante, esto en razón de la alta cobertura de activos líquidos frente obligaciones con público en ME. En lo que respecta al Calce en MN y ME a 90 días dichos indicadores no presentaron oscilaciones de consideración en los últimos meses del período 2017 ambos indicadores se ubicaron dentro de los rangos normales de operación.

### **Riesgo Sensibilidad (Cambiario y Tasa de interés).**

Riesgo Cambiario:

Esta área de medición representa el riesgo de mercado a que están expuestos los activos y pasivos expresados en una o varias monedas extranjeras, existiendo la posibilidad de variaciones adversas del tipo de cambio futuro, afectando negativamente el capital base de la entidad Financiera.

Para llevar a cabo el análisis de este riesgo en primer término se tiene que medir el total de activos expresados en moneda extranjera, al igual que los pasivos. Seguidamente, se obtiene el valor absoluto de la diferencia entre éstas mediciones, valor que debe ser convertido a la moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de compra del BCCR del último día del mes en estudio, aplicándose a este valor, el valor máximo esperado de cambio de la moneda extranjera anualizada, dividiendo el producto de esta operación sobre el capital base de la entidad Financiera, obteniéndose así el impacto máximo esperado en los próximos meses.

A nivel de aplicación metodológica el índice por riesgo cambiario se mantuvo inferior al límite de 5%, rango de operación normal establecido a nivel regulatorio. También destacar que los resultados no presentaron oscilaciones representativas, se mantuvieron en un rango de +/- 2%. Al cierre del año 2017 el indicador se distanció del límite establecido por efecto de devaluación de la moneda al cierre del período.

#### Riesgo de Tasa interés:

Representa aquel riesgo de que la tasa de interés se desvíe de su valor previsto. Para su cálculo se utilizará las siguientes formas de medición: el análisis de Brechas (GAP de Sensibilidad) y el análisis de la Duración. La brecha representa el diferencial existente, por banda de tiempo definida, entre los Activos sensibles a las tasas menos los Pasivos sensibles a las tasas.

En lo que respecta a índices por riesgo de tasa de interés tanto en moneda nacional como extranjera se ubicaron dentro de los parámetros de normalidad regulatoria del 5% para ambas monedas. También resaltar que de Ago-17 en adelante se observa que el índice de tasa por moneda nacional tuvo un distanciamiento del resultado promedio, esto en razón del crecimiento de pasivos sensibles a tasa en los rangos de 361 a 720 días y más de 720 días, debido al efecto de préstamos con bancos locales para cubrir fondos en colones y calces de plazos.

#### **Riesgo Patrimonio.**

El monitoreo de este riesgo se realiza a través de la evolución del índice por Suficiencia Patrimonial, para determinar en caso de requerirse incrementos de capital ya sea en efectivo o por medio de una capitalización de utilidades. El método de cálculo se ajusta al esquema regulatorio, que comprende la combinación de los siguientes factores como: Capital base, Activo ponderado y el Efecto Riesgoso (Riesgo cambiario + Riesgo Operativo).

En cuanto a la aplicación metodológica para control de dicho riesgo los resultados se han mantenido por encima del 10% durante el período 2017, es decir dentro del rango de normalidad regulatoria. También indicar que de Julio 2017 en adelante se obtuvo mayor Índice de Suficiencia por efecto de un cambio en la metodología de cálculo que contempla el requerimiento de capital por riesgo cambiario -art. 25 Acuerdo SUGEF 3-06-. Así mismo como parte de las acciones

preventivas en el control de dicho riesgo se acordó por parte de la junta directiva establecer un límite superior al definido por el regulador.

### Riesgo Legitimación de Capitales.

La prevención del lavado de dinero ha presentado una evolución continua, en este esfuerzo no solo se ha incluido a los diferentes Bancos Centrales, los reguladores y las mismas instituciones financieras, sino también a la participación de los Gobiernos a través de leyes y reglamentos que buscan identificar los flujos de capitales que no provengan de fuentes legítimas.

En su origen, la prevención de lavado de dinero se centró el principio de identificación del cliente, bajo definiciones de identificación, domicilio y actividad económica. Hoy el concepto ha evolucionado, pues las instituciones deben tener la capacidad de medir entre otros aspectos, la racionalidad de las transacciones que el cliente realiza a través de la institución financiera, si la misma es acorde con la actividad descrita y si a su vez los procesos de debida diligencia, como un todo mitiga el riesgo en la exposición de la institución al ser usada para legitimar recursos de origen dudoso.

De esta forma, Financiera CAFSA cuenta con una matriz de vinculación donde confluyen las principales categorías de riesgo que se detallan a continuación:



Esta matriz de riesgo se constituye de una serie de valores alfa numéricos, compuestos por los denominados criterios de evaluación, enfocados a analizar los factores de riesgo y su valoración a través del impacto y probabilidad de ocurrencia de los mismos.

### Riesgo Tecnologías de Información.

Para medición y control del riesgo en Tecnologías de Información se desarrolla a través de un modelo de mapa de calor en el que se mide a través de una combinación de probabilidad e impacto el grado de riesgo de cada uno de los componentes de la infraestructura tecnológica con que dispone Financiera CAFSA para su operación.

Mapa de calor para medición de Riesgos TI

Impacto	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
	Probabilidad				
Muy Alto	Moderado	Moderado	Alto	Alto	Alto
Alto	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Alto
Moderado	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Alto
Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado
Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado

Para los riesgos clasificados como nivel alto se debe contar con planes de acción que permitan disminuir su nivel de riesgo. A continuación, se presenta los resultados obtenidos del informe realizado durante el período 2017 y conocido en Comité de Riesgos:

**Revisión de la aplicación de la metodología de riesgo en TI.** El presente informe fue conocido por el Comité de Riesgos a mitad del período 2017, dicho informe expone los resultados obtenidos por probabilidad e impacto a nivel de la infraestructura tecnológica de Financiera CAFSA, algunos ajustes a las mediciones de riesgo recayeron en ciertos componentes y áreas tecnológicas de la institución tales como: Banco Central SINPE, Virtualización, Telecomunicaciones LAN, Estaciones de trabajo, Infraestructura, por citar aquellos con cambios más representativos.

Es importante resaltar desde el período 2016 y aún en el 2017 Financiera CAFSA ha venido realizando acciones preventivas con el manejo de información con su equipo de trabajo, impartiendo capacitaciones a su personal con el fin de concientizar e incrementar esfuerzos de seguridad tecnológica desde el punto de manejo de información, ya que es uno de los más riesgos más latentes a nivel de Tecnologías de la Información.

---

**Riesgo Operativo.**

El riesgo operativo en Financiera CAFSA se identifica, mide y controla a través de un análisis de probabilidad e impacto con escalas la evaluación que proporcionen el grado de criticidad o nivel de exposición de un proceso o actividad a nivel de la organización.

La evaluación de riesgos permite considerar la amplitud con que los eventos potenciales puedan impactar la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una perspectiva de impacto y probabilidad, generada por una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, tal y como se encuentra diseñada la presente herramienta, la cual recopila para cada subproceso el efecto monetario que puede significar la materialización de un evento y mediante variables cualitativas se asigna un nivel de riesgo a cada subproceso.

Los riesgos se evalúan en dos fases, desde la perspectiva inherente y residual, la primera de ellas trata del riesgo asumido por la entidad a lo largo de sus procesos y que se relacionan íntimamente a la naturaleza de la actividad que se ejecuta, sin la gestión de la administración para modificar su probabilidad o impacto. La segunda perspectiva de riesgo considera la intervención de la administración en la gestión de riesgos, o bien, el efecto de los controles establecidos por la administración sobre las aristas de probabilidad e impacto.

Es importante establecer que para conformación de los factores probabilidad e impacto se utilizaron como base una serie de criterios de riesgo. Estos criterios son:

**Factores de Probabilidad:**

- Frecuencia de la Actividad
- Complejidad
- Experiencia y Preparación Requerida para Ejecutar

**Factores de Impacto:**

- Importancia del Subproceso para el Negocio
- Materialidad (Impacto Financiero)

Respecto de la conformación del riesgo inherente para determinar la probabilidad cada uno de los factores anteriores se determinará un peso específico y para el impacto de igual forma cada uno de los dos factores tendrá una proporción particular. La combinación de probabilidad e impacto de esta herramienta nos mostrará el nivel de riesgo inherente que la entidad posee por proceso y subproceso de negocio.

Determinado el Riesgo Inherente podremos evaluar el Riesgo Residual a través de una serie de ponderaciones ligados al efecto de controles y supervisión, para así obtener el riesgo residual respectivo de cada uno de los procesos y subprocesos que tiene definido la organización a nivel operativo.



---

– **Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes**

La siguiente área del informe detalla el plan de actividades para la implementación de un sistema informático para gestión del riesgo operativo atendiendo lo estipulado en los artículos 14 y 15 del Acuerdo SUGEF 18-16, Financiera CAFSA inició desde Julio 2016 a través de un concurso licitatorio la adquisición de un sistema dirigido a la conformación de una base de datos para incidencias y eventos potenciales.

De esta forma a inicios del período 2017 el Comité de Tecnología aprobó la designación de un proveedor tecnológico encargado de proporcionar un sistema para la gestión del riesgo operativo en la entidad, lo anterior en cumplimiento con los requerimientos dispuestos en el Acuerdo SUGEF 14-09 respecto a la contratación de herramientas o servicios tecnológicos.

Una vez efectuada la aprobación anterior se desarrolló el siguiente cronograma de actividades en coordinación con la empresa contratada con las siguientes fases de implementación:

#### **FASE I Implementación**

**II Trimestre 2017**, responsables:

Orlando Fonseca, Oficial de Riesgos.

Luis Aguilar, Jefe de Tecnología.

Proveedor contratado.

Actividades ejecutadas:

1. Verificación de ambiente de instalación.  
**Fecha ejecución:** Mayo 2017.
2. Revisión de configuración de servidores.  
**Fecha ejecución:** Mayo 2017.
3. Instalación de la herramienta tecnológica para riesgo operativo.  
**Fecha ejecución:** Junio 2017.

#### **FASE II Capacitación:**

**III Trimestre 2017**, comprende el siguiente cronograma de capacitación por un espacio de 40 horas, las cuales se distribuyeron entre los distintos responsables por cada área operativa de la institución, situación que se desglosa en el siguiente diagrama de ejecución:

	Cubos de Información	Reportes	Alertas	Mesa de Ayuda	Auto-evaluación
<b>Gestión de Negocio</b> Dpto. Crédito Arrendadora Captación Innovación					
<b>Gestión Financiera</b> Financiera y Tesorería Cobros					
<b>Gestión de Administración General</b> Gestión Humana Tecnología Información Calidad Gestión de Bienes					
<b>Gestión de Control</b> Riesgos Cumplimiento Control Interno					
<b>Fecha ejecutada</b>	17/8/2017	29/8/2017	5/9/2017	12/9/2017	12/9/2017

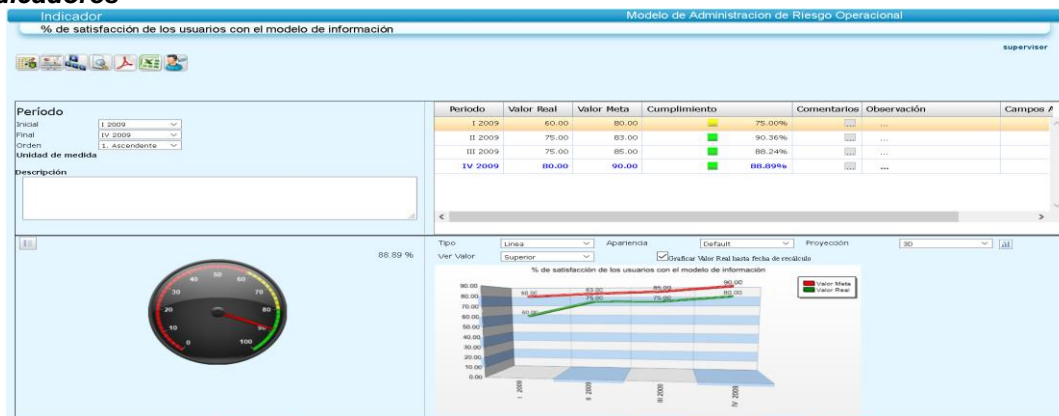
**FASE III Parametrización e inducción en la gestión incidentes:**

**IV Trimestre 2017, responsables:**

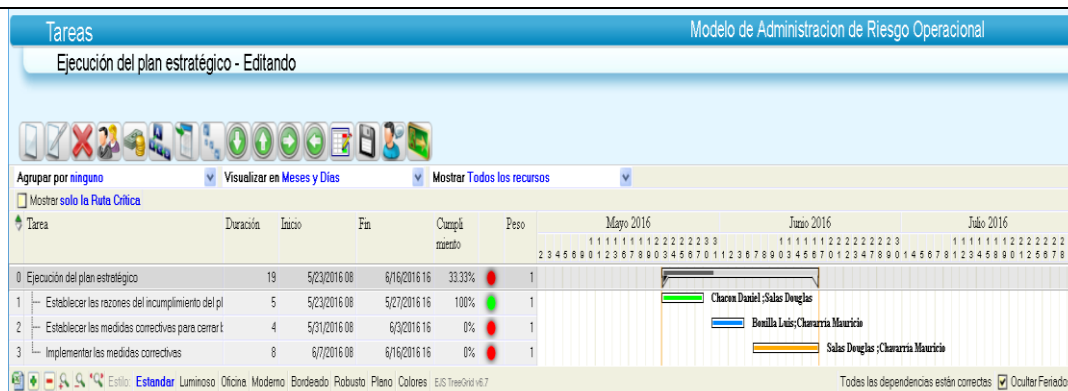
Orlando Fonseca, Oficial de Riesgos.  
 Luis Aguilar, Jefe de Tecnología.  
 Alexander Marín, Oficial de Gestión de Calidad  
 Proveedor contratado.

Parametrización del sistema de información, que comprende: monitoreo de indicadores, gestión de incidentes y planes de acción, a continuación una imagen por cada una de las actividades indicadas:

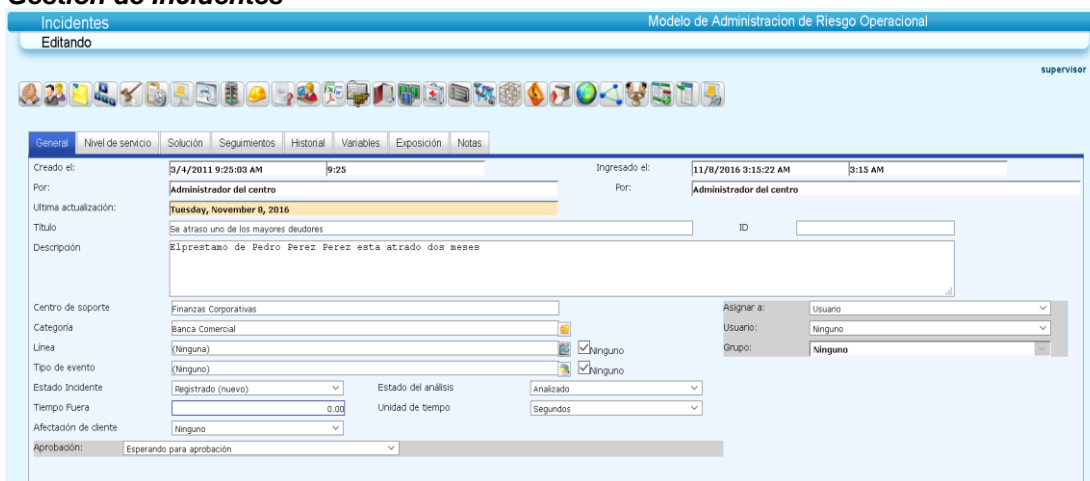
**Indicadores**



**Planes de Acción**



– **Gestión de Incidentes**



De acuerdo al cronograma antes descrito la institución cuenta con un sistema especializado en la gestión de riesgo operativo, así como también el personal capacitado en la ejecución del monitoreo y la información de incidentes. Esto alineado con los tiempos establecidos en el Acuerdo SUGEF 18-16, para la puesta en funcionamiento las bases de datos de incidencias y de los eventos potenciales en riesgo operativo, tal como lo estipula el transitorio II del citado acuerdo regulatorio, cuya proyección coincide con el tiempo de finalización del presente cronograma de actividades.

**4) Validación de datos mensual.**

Durante el período 2017 se procedió a validar la información suministrada por el Departamento Financiero-Contable para medir diversos riesgos a través de indicadores financieros, entre las verificaciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Para la medición de indicadores Liquidez (Calces de plazos), se cotejo el archivo Excel correspondiente a Calce de Plazos suministrado por el Departamento Financiero contra el Reporte General de Calce de Plazos (Módulo depósitos a plazo) BDP099.

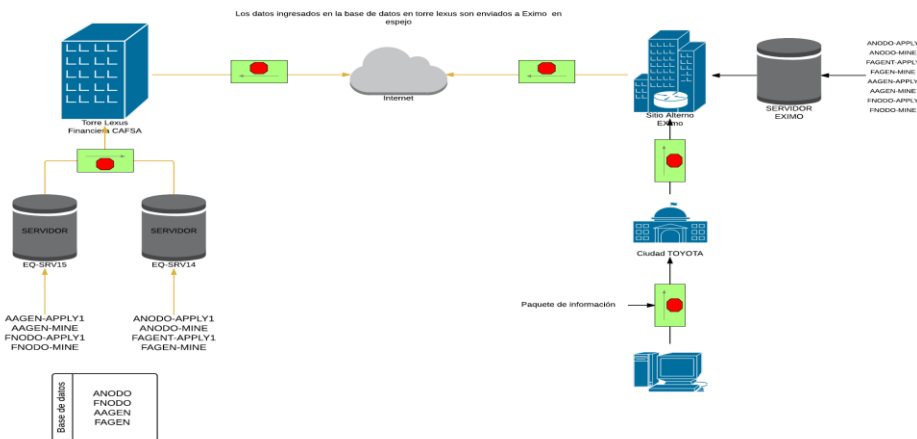
- Para la medición de índices por tasas interés tanto en moneda nacional como moneda extranjera, se concilio el archivo de Brechas proporcionado por el Dpto. Financiera contra el reporte de brechas de captación (BDP075) y el reporte de brechas de colocación (BPR1500), éstos últimos generados del sistema Abanks. Así mismo también se verifico el auxiliar de inversiones contra comprobantes de depósito a plazo con Banco General, DAVIVIENDA y Scotiabank, como parte de la información requerida para la medición de riesgo de tasas de interés.
- Para la medición de índices por riesgo cambiario, la verificación se realizó a través del Balance de comprobación generado del sistema ABANKS, de dicho reporte se concilió el total de activos y pasivos en moneda extranjera, que componen el cálculo para la medición del índice por riesgo cambiario.

De acuerdo a la labor realizada de forma mensual ninguno de los meses evaluados del período 2017 presentó inconsistencias, ni requirió alertar al Departamento Financiero de información errónea por remitir a SUGEF.

### 5) Informe sobre pruebas de continuidad de negocio.

A inicios del período 2017 se presento al Comité de Riesgos un informe que detalla el avance sobre pruebas de continuidad contra el sitio alternativo que dispone Financiera CAFSA en Texas, Estados Unidos de América.

Las pruebas fueron realizadas en Ciudad Toyota como sede alternativa en caso de una contingencia o desastre que afecte la operación de su sede principal en Avenida Escazú, a continuación se presenta un diagrama que describe la actividad que se ejecuta en caso de una contingencia:



Las pruebas realizadas fueron las siguientes:

- 
- En Julio 2016, se realizó la prueba correspondiente a Gestión Contable, particularmente el sábado 30 julio 2016 a las 10:00 am, la prueba implicó la revisión de pantallas relacionadas a reportes de cierre mensual y descarga de los mismos.
  - En Agosto 2016, se ejecutó la prueba correspondiente a Cajas, ésta se efectuó el sábado 20 de agosto del 2016 a las 10:15 am, la revisión comprendió revisión del cierre de cajas, apertura de la pantalla para ventanilla, reimpresión de recibos, todo contra sitio alterno.
  - En Dic-2016 se procedió con el plan de continuidad en el área de Crédito, el mismo fue ejecutado el sábado 10 diciembre 2016 a las 09:11 am donde se logró establecer conexión contra sitio alterno. A partir de ahí se iniciaron las pruebas de acceso, verificación de pantallas y generación de reportes. La prueba concluyó a las 09:42 am.
  - La siguiente prueba ejecutada se efectuó con el área de Arrendamiento, el mismo se desarrolló el sábado 4 febrero del 2017 iniciando con la conexión a las 9:40 am contra sitio alterno en Houston Texas, en el proceso se constató diversas pantallas para verificar operaciones, consulta de depósitos y garantías, se extrajo estados de cuenta y se concluyó el proceso a las 10:11 am.
  - Posteriormente, en la misma fecha el 4 de febrero del 2017, se procedió con la prueba de continuidad en el área de Captación, se verificaron accesos a la pantalla de impresión de certificados, se verificaron pantallas de estados de cuenta de un cliente, luego de diversas consultas se procedió a cerrar la prueba respectiva, siendo las 11:42 am.

Cabe agregar que dichos ejercicios de continuidad se ejecutan con una periodicidad anual acorde con las mejores prácticas de mercado y de acuerdo al tamaño de operaciones de la organización.

#### **6) Actualización de Políticas y documentación interna en materia de riesgos durante el período 2017:**

- **Manual para la Administración integral de Riesgo.** Durante el período se presentó y aprobó algunos ajustes al Manual para la Administración integral de Riesgo, entre los que destacan los siguientes: actualización del concepto por Gestión Integral de Riesgos, actualización del Perfil de riesgos institucional, se estableció en el documento un solo apartado de definiciones, finalmente se incluyen metodologías correspondientes para medir el riesgo de crédito en deudores.

-**Política General de Crédito.** En dos ocasiones durante el período 2017 se aprobaron ajustes a Política General de Crédito donde se ingresan nuevas definiciones y conceptos acorde con lineamientos del Acuerdo Sugef 1-05.

-**Procedimiento Aplicación de metodología riesgos en legitimización de capitales.** En la penúltima sesión del Comité de Riesgo se aprobó éste procedimiento que implica completar un formulario para la debida gestión de riesgos.

-**Política Riesgo Moneda Extranjera.** En última sesión del período 2017 el Comité de Riesgo aprueba la última versión a ésta política, donde se actualizan diversos aspectos como: un nuevo

---

objetivo, se incorporan definiciones, se amplía el alcance del entorno y definición de nuevos lineamientos tendientes a la posición en moneda extranjera según parámetros establecidos por el BCCR. Todo lo anterior en línea con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 23-17 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de interés y de Tipos de Cambio”.

## 7) Elaboración de informes.

En el segundo semestre 2017 se elaboraron diversos informes tendientes a medir y controlar el riesgo en diversas áreas de la compañía entre los que se detallan los siguientes:

**-Informe de análisis estrés a la Suficiencia Patrimonial.** El presente informe fue atendido en el tercer trimestre 2017, dicho documento expone una nueva versión del modelo de sensibilidad aplicado a la Suficiencia Patrimonial para ello se establecieron diversos ejercicios por devaluación de la moneda desde 2% hasta llevarlo al 20%.

De la aplicación del nuevo modelo se desprende que conforme aumenta la posición en moneda extranjera por devaluación provoca ligeras reducciones en el índice por Suficiencia Patrimonial.

**-Informe análisis de estrés aplicados a la cartera de crédito.** El Comité de Riesgo conoció a finales del período 2017 el informe relativo a Estrés “Testing” sobre la cartera de crédito donde se presentaron algunos escenarios de sensibilidad a la cartera crediticia con corte a setiembre 2017.

Un primer escenario comprendió un deterioro de la cartera a partir de los mayores deudores, aquellos categorizados como criterio 1 (mayor a 65 millones de colones) y su impacto en la estimación de la cartera crediticia. El segundo escenario presentado correspondió al aumento en la cartera mayor a 90 días con impactos leves a nivel de reservas crediticias.

